

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KNIGHT
KEEPER DEL ECUADOR C.A. CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE ENERO DEL AÑO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte nueve de Enero del 2013, en el establecimiento principal de la Compañía ubicado en Kennedy Norte Miguel H. Alcivar Solar 6-7 y Av. Francisco Orellana Mz. 3 Of. 6, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Knight Keeper del Ecuador C.A. a la que asistieron los accionistas:

Señor Juan Carlos Azar Azar, propietario del 50% de las acciones

Señor Juan Pablo Drouet Andrade, propietario del 50% de las acciones

Se encuentra por lo tanto presente en la sesión de Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, dejándose constancia de que ésta junta se reúne al tenor de lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

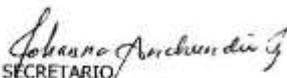
Los asistentes aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y manifiestan estar plenamente de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día: 1 Aprobar los Estados Financieros del periodo 2011.

Preside la sesión su titular El Señor Juan Carlos Azar Azar, y actuando como secretario La Sra. Diana Johanna Anchundia Jaime.

Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Knight Keeper del Ecuador C.A., a quien pone en conocimiento de la sala, la Revisión de Los Estados Financieros, La Junta General, luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve por unanimidad de votos autorizar los mismos.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.


Presidente
Juan Pablo Drouet Andrade
c.c. 0908593346


SECRETARIO
Diana Anchundia Jaime
c.c.0922797535

CERTIFICO: Que ésta copia es igual a su original, que reposa en el libro de actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario


PRESIDENTE
SECRETARIO DE LA JUNTA